



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

25 JUL 2024

DECRETO ALC. N° 2633 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

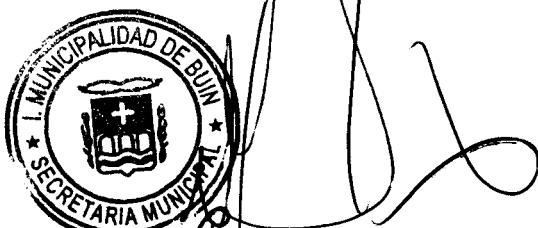
CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorizase Feriado Legal de la funcionaria doña **IRMA VARGAS REINOSO**, Cedula de Identidad N° 5.487.866 -4, Encargada de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **19 de Julio de 2024**.

2.- Nombrase como Encargado de Recursos Humanos Subrogante a don **VÍCTOR FARIÑA GONZÁLEZ**, Encargado de Remuneraciones, por el día **19 de Julio de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/WVS/IVR/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del señor Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD

5.487.866-4	VARGAS	REINOSO	IRMA VICTORIA
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN
--	---------------------------

Solicita se le conceda 01 DIA

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

XXXXXXX

A contar del 19 de julio de 2024

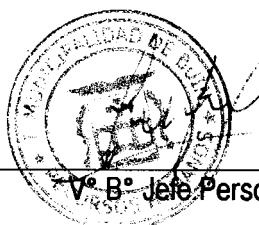
Hasta el 19 de julio de 2024 Inclusive

Observaciones: Subroga don Víctor Fariña González

BUIN, 22 de julio 2024



Vº Bº Jefe inmediato



Vº Bº Jefe Personal



Firma del solicitante

Vº Bº Señor Administrador